

¡Comienza la emoción!

La temporada en el fútbol europeo comienza este miércoles cuando Paris Saint-Germain y Aston Villa choquen por la Supercopa de la UEFA.

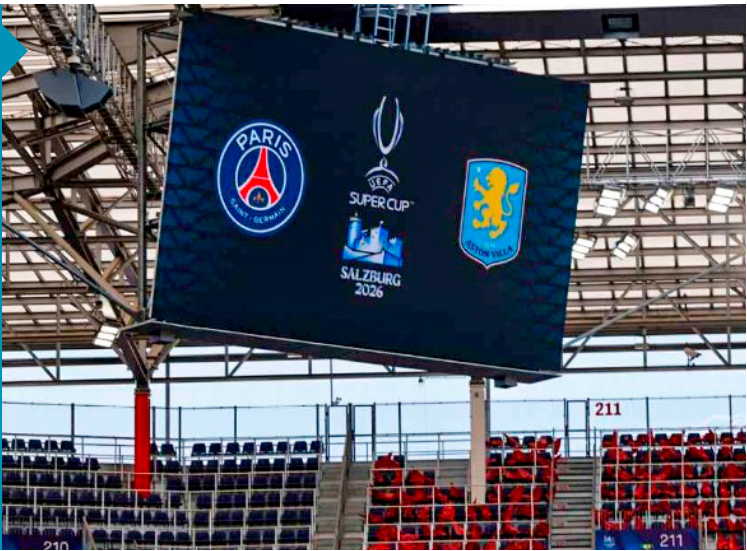


Foto: Especial

LucesDelSiglo

Periodismo Verdad

MIÉRCOLES 12 / AGOSTO / 2026 CANCÚN, Q. ROO, MÉX.

AÑO VIII

NÚMERO 2743

Inhabilita el IMSS a persona física por dos años

Vende proveedora medicamento falso

Aplican una multa por \$138 mil por falsedad de datos y riesgo sanitario

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Una proveedora del IMSS fue inhabilitada dos años y multada con 138 mil 911 pesos por proporcionar información falsa sobre 120 piezas de un medicamento que no correspondía con lo indicado en sus envases.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) informó que la sanción contra Eliana Díaz Magaña derivó de tres órdenes de compra suscritas en agosto de 2021 con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la resolución, las piezas fueron presentadas y etiquetadas como Tacrolimus de un miligramo, bajo la denomi-



Foto: Especial

Una proveedora del IMSS fue inhabilitada dos años por proporcionar información falsa.

nación “Limustin Tacrolimus”, lote 120J0121, aunque su contenido no correspondía con el medicamento señalado en los envases primarios y empaques secundarios.

El Limustin Tacrolimus es un

inmunosupresor usado principalmente por vía oral para evitar que el organismo rechace un órgano trasplantado como riñón, hígado o corazón.

La sanción fue notificada el 31 de julio y publicada este

martes en el Diario Oficial de la Federación.

La SABG informó que Díaz Magaña también fue incorporada al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, por lo que no podrá participar durante dos años en procedimientos de contratación ni celebrar contratos con la Administración Pública Federal.

Ese mismo año, en octubre de 2021, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió una alerta por la falsificación de Limustin (tacrolimus), aunque por un lote distinto al señalado en la sanción de la SABG.

La alerta sanitaria, emitida tras denuncias de la empresa fabricante Landsteiner Científico, advertía sobre productos que ostentaban el lote 129B0219 y caducidad DIC23, además de irregularidades en los empaques y en las cápsulas.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Foto: Especial

Operación de CJNG en Chequia Estados Unidos reveló el arresto de operadores del CJNG en República Checa, en una operación que buscaba adquirir armamento de alto poder para mandarlo a México.

Busca el Caribe turismo ‘de lujo’

STAFF / LUCES DEL SIGLO

LAS VEGAS, NEVADA.- El Caribe Mexicano salió a buscar una mayor tajada del mercado mundial de viajes de lujo.

En Las Vegas, Nevada, Quintana Roo participa como patrocinador de Virtuoso Travel Week 2026, uno de los encuentros más influyentes de la industria turística internacional.

Tiene la mira puesta en viajeros de alto poder adquisitivo y en los asesores que deciden dónde, cómo y cuánto gastan sus clientes.

El encuentro, que se desarrolla del ocho al 14 de agosto, reúne a miles de profesionales especializados en viajes de lujo y representa para Quintana Roo una oportunidad para vender, de manera directa, la diversidad de experiencias que ofrecen sus 12 destinos turísticos.

La estrategia forma parte de la política de promoción impulsada por la gobernadora Mara Lezama Espinosa, que busca diversificar los mercados de visitantes y atraer segmentos con mayor capacidad de gasto.

Esto, bajo la premisa de que el crecimiento turístico debe traducirse también en mejores condiciones económicas para quienes viven de esta actividad.

La apuesta no se limita a incrementar el número de visitantes, el objetivo es atraer viajeros que permanezcan más tiempo, consuman servicios de mayor valor y generen una mayor derrama económica en hoteles, restaurantes, operadores turísticos, actividades de naturaleza, bienestar y experiencias especializadas.

En representación del Caribe Mexicano, el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ), encabezado por su director, Andrés Martínez, participa en las actividades de Virtuoso Travel Week.

Sostiene encuentros comerciales con asesores de viajes, agencias y representantes de empresas vinculadas con el segmento de lujo.

Durante esta edición se concretaron más de 150 reuniones individuales, conocidas como encuentros 1:1, en las que la delegación quintanarroense presentó directamente la oferta de los 12 destinos del estado ante profesionales con capacidad para recomendar y comercializar experiencias turísticas entre viajeros de mercados internacionales.

La presencia del Caribe Mexicano también llegó al Main Stage de Virtuoso Travel Week, donde la delegación expuso ante más de 800 agentes de viajes la diversidad de experiencias disponibles en Quintana Roo, desde hospedaje y gastronomía hasta naturaleza, bienestar y propuestas de lujo.

Además, se destacó el enfoque de sustentabilidad que busca adoptar la entidad.

El tamaño del foro explica la importancia de la participación. Virtuoso Travel Week 2026 congrega a más de cuatro mil asistentes y desarrolla su agenda de manera simultánea en hoteles y complejos como Bellagio, ARIA Resort & Casino, Vdara Hotel & Spa y The Cosmopolitan of Las Vegas.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Foto: Especial

En Las Vegas, Quintana Roo participa como patrocinador de Virtuoso Travel Week 2026.

Padecen saturación del SAT

Aunque el SAT ha digitalizado varios trámites y servicios, los contribuyentes siguen padeciendo problemas de saturación y lentitud para realizar trámites.



Foto: Especial



Foto: Especial

Padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos pidieron detener a otros responsables.

Familiares de los 43 urgen más ligados

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CHILPANCINGO, GRO.- En un mitin en Chilpancingo, los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde 2014 dijeron que el Gobierno Federal debe de detener a otros responsables de los hechos de Iguala y no solamente al ex gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero (PRD).

Cristina Bautista Salvador, madre del normalista desaparecido Benjamín Ascención Bautista, exigió al juez que lleva el proceso de Aguirre Rivero que no lo deje en libertad.

“Nosotros siempre dijimos que el ex presidente Enrique Peña Nieto; el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez (preso junto con su esposa María de los Ángeles Pineda), y el ex gobernador Aguirre son los responsables de la desaparición de nuestros hijos.

“Fue una acción coordinada porque se los llevaron (a los normalistas) las patrullas de la policía de Iguala, Huitzuco y Cocula”.

Ante normalistas de primer año de Ayotzinapa conocidos como los “pelones”, Melitón Ortega, vocero de los padres y madres de los 43, afirmó que desde la desaparición de los estudiantes la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, Aguirre Rivero supo

cómo habían ocurrido las cosas y no hizo nada para frenarlo, y tampoco ordenó que los jóvenes fueran liberados.

“Nosotros ya sabíamos que el ex gobernador estaba involucrado, pero pasaron casi 12 años de los hechos para que el Gobierno Federal lo detuviera”, señaló el vocero.

Melitón Ortega exigió al juez que lleva el proceso de Aguirre Rivero que no lo deje en libertad.

El ex mandatario fue detenido el pasado seis de agosto en el Estado de México, un juez le decretó prisión preventiva por los delitos de desaparición forzada y delitos contra la administración de la justicia, y este martes se define su vinculación a proceso o no.

Es acusado de haber ocultado o destruir dos videos grabados por las cámaras de seguridad de Ciudad Judicial en donde la noche del 26 de septiembre se ven imágenes de policías estatales y municipales que bajan del autobús 1531 de la Estrella de Oro a un grupo entre 17 y 20 normalistas que siguen desaparecidos.

Cristina Bautista dijo que desde hace casi 12 años el Gobierno Federal les mintió con la versión de que las cámaras de seguridad del Palacio de Justicia de Iguala no funcionaban.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com

Especial LUCES

AGUAKAN: CALVARIO RESOLVER LAS QUEJAS

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- A más de cinco años de que los ciudadanos de Cancún votaran en consulta pública la revocación de la concesión de agua potable y alcantarillado a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún (comercialmente conocida como Aguakan), el descontento social no cesa.

Entre disputas judiciales que no terminan de resolverse, los usuarios enfrentan diariamente tarifas infladas, fallas graves en la infraestructura y una atención al cliente que deja a los afectados sin respuestas reales.

El descontento es generalizado. Un sondeo realizado por Luces del Siglo en distintas sucursales de Aguakan reveló una constante: aunque el tiempo de espera en ventanilla



Foto: Enrique Téllez

Usuarios de Aguakan enfrentan tarifas infladas y una atención que los deja sin respuestas reales.

oscila entre los 20 y 30 minutos, la efectividad para resolver los problemas de fondo es prácticamente nula.

Los usuarios denuncian que la empresa no atiende los reportes de fugas ni los fallos en la red con la celeridad que

exige el servicio; las revisiones en campo pueden demorar hasta un mes, mientras que las reparaciones definitivas se postergan, en ocasiones, por cerca de un año.

A esta lentitud se suma la falta de canales directos de atención; vecinos como Dora Chipuli, de la colonia Lombardo Toledano, e Iván Gómez, de La Guadalupe, señalaron que en múltiples ocasiones se niega el acceso a un agente en ventanilla.

La única alternativa que les ofrecen es la línea telefónica (073) para tramitar un número de folio, un sistema que —aseguran— no deja constancia ni garantía de seguimiento.

El problema traspasa el ámbito domiciliario e impacta también a zonas residenciales de reciente creación.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Foto: Especial

MEJORA CHETUMAL MOVILIDAD

Mara Lezama continúa con las acciones de trabajo de bacheo y repavimentación de vialidades estratégicas en Chetumal para recuperar el brillo de la capital del estado.



DIEZ AÑOS ERAN UNA ETERNIDAD

HUBO quienes salieron de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con cara de funeral. La reforma judicial les había movido el tapete, terminado anticipadamente carreras que parecían escritas para durar años y enviado al retiro a juzgadores que, de pronto, tuvieron que enfrentarse a una tragedia desconocida para buena parte de la burocracia dorada: buscar chamba.

PERO tampoco había que preocuparse tanto. Se fueron con una buena jubilación y resulta que algunos habían dejado abierta la puerta. Y bien aceitada. El caso de la exministra **Margarita Ríos Farjat** resulta particularmente ilustrativo sobre esas maravillas que tiene el derecho cuando uno sabe interpretar la Constitución con suficiente visión de futuro.

EN ABRIL de 2022, la Suprema Corte discutió una disposición de la **Ley Federal de Austeridad Republicana** que establecía que determinados servidores públicos de alto nivel debían esperar **diez años** después de abandonar el gobierno antes de trabajar para empresas que hubieran supervisado, regulado o sobre las cuales poseyeran información privilegiada. ¿DIEZ AÑOS? ¡Qué barbaridad! Imagínese usted el sufrimiento. ¿Cómo pedirle a un alto funcionario que sobreviviera una década sin aprovechar inmediatamente en el sector privado todo aquello que aprendió mientras cobraba del sector público? La Corte encontró excesiva la medida. Y hay que precisar algo para no cargarle toda la ponzoña a una sola serpiente: la decisión fue **unánime**.

LOS ONCE ministros votaron por invalidar aquella prohibición. Entre ellos estaba Ríos Farjat. La finalidad de la norma, reconocieron los propios ministros, era legítima: evitar corrupción, conflictos de interés, utilización de información privilegiada y las famosas **puertas giratorias**, esas donde alguien entra al gobierno como regulador y sale convertido en flamante asesor de quienes antes regulaba.

PERO diez años les parecieron demasiado. El derecho al trabajo, argumentaron. La proporcionalidad. La libertad profesional. Ya saben: cuando existen buenos abogados, hasta las puertas giratorias tienen derechos humanos. Lo interesante es que Ríos Farjat volvió a sostener ese criterio en enero de 2025, cuando la Corte analizó una disposición semejante de Guerrero.

MESES después terminó su etapa como ministra. Y entonces ocurrió el milagro laboral. Para finales de 2025 o principios de 2026 ya se había incorporado a **Holland & Knight**, poderosa firma internacional de abogados que posteriormente anunció formalmente su llegada como socia en México. No tuvo que esperar diez años. Ni cinco. Ni uno completo. Bendita jurisprudencia.

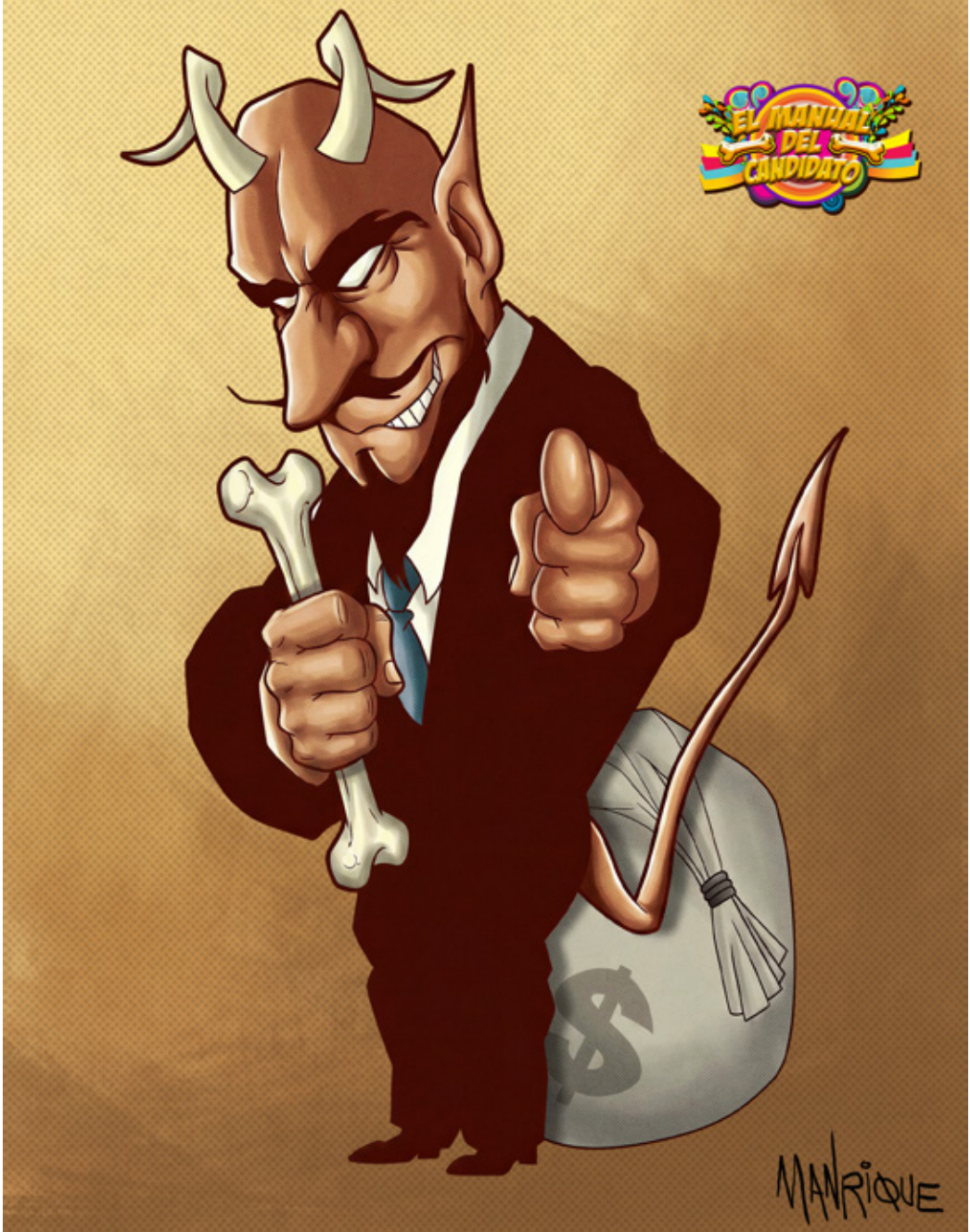
POR SUPUESTO, no existe evidencia de que Ríos Farjat haya votado en 2022 pensando: “algún día necesitaré esta puerta”. Eso sería atribuirle una intención que nadie ha demostrado. Pero las víboras somos animales malpensados y tenemos la pésima costumbre de observar las coincidencias. Y esta es deliciosa. Porque Holland & Knight no contrató precisamente a la exministra para organizar la posada.

LA FIRMA presume su experiencia constitucional, fiscal y regulatoria y destaca que puede asesorar en regulación gubernamental, controversias fiscales, arbitraje, asuntos financieros y litigios administrativos. Traducido del elegante idioma corporativo: vale porque conoce al Estado mexicano por dentro. Fue jefa del SAT. Fue ministra de la Suprema Corte. Conoce leyes, criterios, tribunales y mecanismos regulatorios.

Y AHORA ese conocimiento tiene valor privado. Perfectamente legal. Ahí está precisamente el problema. La discusión nunca debió limitarse a si diez años eran demasiados sino establecer qué barreras debían quedar para evitar que los conocimientos, contactos e información adquiridos desde los cargos más poderosos del Estado se transformaran rápidamente en capital profesional para despachos y corporaciones. La Corte derribó una barrera porque consideró desproporcionada su duración. Muy bien. ¿Y qué quedó en su lugar?

DEMOCRACIA DE EXPEDIENTE

Si los candidatos se midieran por averiguaciones previas, algunos ganarían por mayoría absoluta.



MANRIQUE



Foto: Agencia Reforma

Buscará ‘La Roca’ ser estrella country

El actor y ex luchador, de 54 años, reveló que considera desarrollar una carrera musical, especialmente dentro del country con influencias de soul, géneros que han marcado su gusto musical desde la adolescencia.

CARBONES POLÍTICOS

ELMER ANCONA



La mujer dormida

Al paso que vamos, Claudia Sheinbaum va a cambiar el nombre de todo lo que se le ocurra, de todo lo que se le ponga enfrente y no le agrade.

Sólo falta que le ponga “Claudia, la Presidenta” al Iztaccihuatl (mujer dormida), y “Andrés Manuel, el patriota” al Popocatepetl (guerrero valiente).

Cuenta la Leyenda de los Volcanes que el Popo representa al arrojado guerrero enamorado que vela eternamente el sueño de la mujer dormida; los dioses los convirtieron en grandes montañas y volcanes para mantener su amor por siempre y ante todo.

Parece de película, una novela rosa, un melodrama, pero los mexicanos lo vemos más como un acto de Realpolitik; hoy tenemos una presidenta de la República que sueña y sueña con cambiar el nombre a todo lo que está a su paso, frente a sus narices, con tal de llenar con algo su agenda vacía.

Como tiene muy pocas cosas de interés que ofrecer a los mexicanos, sus políticas públicas se sustentan en ocurrencias; sin temor alguno podríamos decir que se está “brugadizando”.

Mientras la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, vive de sus famosas “utopías”, con proyectos que parecen imposibles de concretar, la mandataria federal vive de sus prolongados letargos, tratando de cambiar 500 años de historia de este país en el que nos tocó nacer.

Pretende ocultar a personajes centrales y pasajes

históricos que nos han marcado como nación; como jefa de Gobierno no le bastó con quitar del Paseo de la Reforma el histórico monumento a Cristóbal Colón para convertir el espacio en la “Glorieta de las mujeres que luchan”. Le quedaron cortas las ganas.

Ahora, en su imaginario doctrinal, propone cambiar el nombre del “Paseo de Cortés” al de “Paseo de los Pueblos Indígenas”. El caso es darle en la torre a la historia de este país, borrar de nuestro vocabulario todo lo que suene a “conquista”, a “encuentro de dos civilizaciones”, a todo lo que suene a “España”.

Eso sí, basta observar la clausura del Mundial de Fútbol 2026 para ver la mirada, casi suplicante, que echó a los seleccionados españoles para que le estrecharan la mano. Muchos de ellos se pasaron de largo, al igual que los argentinos.

Y basta ver la charla que sostuvo con el Rey Felipe VI en el Metlife Stadium o Estadio de Nueva Jersey, para entender esa necesidad velada de congraciarse con la “Madre Patria” a la que han insultado a más no poder.

“Este día les propongo que dejemos de llamar ‘Paseo de Cortés’ a este territorio, porque por aquí pasaron los pueblos mucho antes”, dijo la mandataria en ese lugar. “Vamos a llamarle el ‘Paseo de los Pueblos Indígenas’”. Así lo expuso.

La presidenta, por supuesto, se refiere al camino entre los volcanes Popocatepetl e Iztaccihuatl en el centro de México, que adquirió su nombre porque

Hernán Cortés transitó por esa vía para la conquista de Tenochtitlán, capital del imperio mexica.

Días después, en Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum dijo: “Estoy muy orgullosa de ello”, o sea, muy orgullosa de borrar todo tipo de huella de lo que significó la Conquista de México.

Por si fuese poco, recordó que el sitio conocido como Árbol de la Noche Triste fue rebautizado como Árbol de la Noche Victoriosa, en alusión a la derrota de Hernán Cortés frente a los mexicas.

La mandataria federal también recordó el cambio de nombre del Puente de Alvarado, en referencia a Pedro de Alvarado, a quien responsabilizó de la masacre en el Templo Mayor.

“Los nombres de las calles, los monumentos, las referencias que tenemos, pues tienen que hablar de nuestra sociedad”, enfatizó.

En pocas palabras de nosotros, de los de aquí y no de los de allá, de unos cuantos, de los nuestros, sin terminar de entender que México somos todos, con todos nuestros aciertos y errores, con nuestras costumbres, nuestras figuras históricas, nuestros personajes.

Para tratar de justificar su propuesta, Sheinbaum Pardo leyó fragmentos de un documento de 1548, firmado por Carlos I de España, que consigna acusaciones contra Hernán Cortés por ordenar la muerte de indígenas.

Sostuvo que, tras el reconocimiento constitu-

cional de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, también deben ser reivindicados en la historia, el presente y el futuro del país.

En eso estamos totalmente de acuerdo, tenemos que hacer que prevalezca y se reconozca la valiosa aportación que las comunidades indígenas hicieron al país a lo largo del tiempo, pero también reconocer que de ellos emanaron también bastantes atrocidades.

Lo mejor para México es reconocernos como somos y como lo que fuimos; no podemos obviar una cosa de otra; venimos arrastrando patrones históricos que nos dicen lo que debemos transformar sin lesionar nada y a nadie.

Esa es la gran responsabilidad para los políticos contemporáneos: hacer que México siga siendo grandioso, enorme por las grandes civilizaciones que nos antecedieron, tanto las de aquí como las que nos dieron el mestizaje del cual ahora gozamos.

No podemos ocultar la historia del país tapándonos un ojo. No tiene sentido. A eso se le llama miopía. Y eso no es México, es simple doctrina política pobre y limitada que no le aporta nada a la República.

Hay que hacer a un lado el largo letargo de la mujer dormida que yace a los pies de su eterno enamorado.

@elmerando



Periodismo Verdad

PRESIDENTE †
Norma Madero Jiménez

DIRECTOR GENERAL
Pablo Antonio Paredes Madero

DIRECTOR EDITORIAL
Agustín Ambriz

EDITOR EN JEFE
Sergio Guzmán

REDACCIÓN
Marco Antonio Barrera
Jesús Sierra
Jesualdo Lammoglia

REPRESENTANTE LEGAL
Pablo Antonio Paredes Madero

DISEÑO EDITORIAL
Gilberto Herrera



 [lucsdelsiglomultimedia](#)
lucplus

 [lucsdelsiglomultimedia](#)
lucplus

[lucssports](#)

 [@lucsdelsiglo](#)

 [lucsdelSigloMultimedia](#)
NoticiasLS

[LucesCamaraChuc](#)
PitazoyEstrategia

 [pitazoyestrategia](#)

 <http://www.lucesdelsiglo.com>

SEGOB Certificado de Licitud de Título y Contenido a la publicación LUCES DEL SIGLO PERIODISMO VERDAD número 17853, publicación diaria. 12 / Agosto / 2026 AÑO VIII México D.F. Tiraje: 50 ejemplares. Editor responsable: Agustín Ambriz Hernández. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: Número 04-2025-112518173600-101. Nombre y Domicilio de la Publicación: Editora de Medios Mapa SA de CV Calle Reforma 1 Mza 62, SM 84. Frac. Bahía Azul, Colonia Donceles, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77525, taller de impresión y distribuidor: Editora de Medios Mapa SA de CV Calle Reforma 1 Mza 62, SM 84. Frac. Bahía Azul, Colonia Donceles, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77525, Teléfono (998) 207. 7105 Artículos de opinión y análisis firmados, son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de esta casa editorial. PRINTED IN MEXICO/IMPRESO EN MÉXICO

LucesDelSiglo

Periodismo Verdad

LUCES

MAÑANERAS

TU MAÑANA COMIENZA AQUÍ

LUNES A VIERNES

9:30 CENTRO • 10:30 CANCÚN



PULSO

URBANO

DENUNCIA AL: 998 293 3821



PRIVADO DE LA LIBERTAD

8 AÑOS EN PRISIÓN FEDERAL



EL TREN MAYA

LA EXPERIENCIA 1 AÑO DESPUÉS



¿TRUMP AFECTARÁ A MÉXICO?

LucesDelSiglo

Periodismo Verdad





¡SÍGUENOS!





lucsdelsiglomultimediao
lucplus





lucsdelsiglo



LucesdelSigloMultimediao

Reunirá a 15 expositoras y expositores

Estimulan a sector con feria inclusiva

Reducen barreras de las personas con discapacidad y sus cuidadores

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Con el propósito de abrir espacios de comercialización y reducir las barreras que enfrentan las personas con discapacidad y sus cuidadores para emprender, se realizará la primera edición del evento “La Inclusión Nos Une”.

Reunirá a 15 expositoras y expositores en el Parque del Folclor de la Supermanzana 22.

La actividad se realizará el próximo domingo 16 de agosto, de 10:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, y contará exclusivamente con emprendimien-

tos de personas del municipio, incluyendo tanto a personas con discapacidad como a quienes desempeñan labores de cuidado.

Martín Adrián Huchin Cab, director de Fomento y Competitividad Empresarial del municipio de Benito Juárez, explicó que la iniciativa surgió después de identificar que diversos emprendimientos de personas con discapacidad contaban con productos, pero carecían de espacios adecuados para comercializarlos.

“Queríamos tener este espacio, un espacio de esparcimiento, que las personas que van a participar todas son del sector de la inclusión”, señaló.

En esta primera etapa se integraron alrededor de 15 expositores que ya habían tenido acercamiento con las autoridades en busca de alternativas para impulsar sus actividades económicas.

La convocatoria contempla también a cuidadores, debido a que muchas familias enfrentan gastos adicionales relacionados con medicamentos, rehabilitación y terapias.

Uno de los principales objetivos es que estos espacios puedan mantenerse y ampliarse mediante próximas ediciones, con convocatorias más abiertas para incorporar a un mayor número de emprendedores.

Huchin Cab destacó que la participación será completamente gratuita, por lo que los expositores únicamente deberán acudir con sus productos y el mobiliario mínimo necesario para instalarse.

“Lo que estamos haciendo es que ellos nada más vengan con sus productos, con mobiliario mínimo para que puedan participar, y pues les estamos

dando lugar. Y hay que recalcarlo, es completamente gratis”, puntualizó.

La iniciativa también busca atender uno de los principales obstáculos que enfrenta este sector para desarrollar actividades económicas, la falta de espacios y las barreras administrativas.

El funcionario señaló que la tramitología puede convertirse en un factor que desincentiva a las personas para iniciar un negocio, particularmente cuando deben enfrentar diversos requisitos y procedimientos antes de acceder a algún espacio de comercialización.

A ello se suma, dijo, el desconocimiento sobre las oportunidades que existen para que estos emprendedores puedan participar en actividades de manera gratuita, por lo que se pretende reducir las barreras entre la ciu-



Foto: Omar Romero

■ En Cancún se realizará la primera edición del evento ‘La Inclusión Nos Une’.

dadana y el gobierno.

Por su parte, Ricardo Prudente, director del Instituto de Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Quintana Roo, destacó que la necesidad de generar este tipo de espacios es amplia.

Señaló que el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) contabilizó alrededor de 150 mil personas con discapacidad únicamente en Cancún.

Explicó que el proyecto surgió luego de identificar que varios emprendimientos de personas con discapacidad que participaban en actividades comerciales no lograban colocar sus productos, por lo que se buscó generar una alianza con el área municipal encargada del fomento empresarial.

El funcionario consideró

que, después de varios años, la población con discapacidad podría haber aumentado considerablemente, por lo que resulta necesario fortalecer las acciones de inclusión económica y generar alternativas que permitan a este sector desarrollar sus propios ingresos.

La intención es que “La Inclusión Nos Une” se convierta en un espacio recurrente y que, posteriormente, pueda ampliarse la convocatoria para beneficiar a más personas con discapacidad y cuidadores que desarrollan algún emprendimiento.

La actividad se realizará en el Parque del Folclor, ubicado en la Supermanzana 22, y estará abierta al público, con la finalidad de que los asistentes conozcan y adquieran los productos y servicios elaborados por los participantes.



Foto: Especial

■ La Coparmex planteó a las empresas líneas de acción a favor de la lactancia materna.

Acortan la distancia a lactancia materna

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Ante una brecha que Unicef México documentó al cierre de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la Coparmex de Quintana Roo planteó a las empresas cinco líneas de acción concretas para acortar esa distancia desde los centros de trabajo.

Esta distancia marca, de acuerdo con la Unicef, 14.3 por ciento de lactancia exclusiva entre mujeres con empleo remunerado, frente a 40.6 por ciento entre quienes no trabajan.

La propuesta llega en un contexto donde la ley estatal amplió las obligaciones de infraestructura para la lactancia y que ya está vigente, pero donde persisten vacíos de aplicación, particularmente entre negocios pequeños.

En Quintana Roo, 43.3 por ciento de las personas ocupadas en actividades no agropecuarias trabaja en micronegocios, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Es una realidad que la Confederación Patronal de la República Mexicana reconoce como límite práctico frente al texto legal.

La primera acción consiste en planear la reincorporación laboral tras la maternidad en lugar de improvisarla, mediante un diálogo previo, voluntario y respetuoso que permita organizar las condiciones necesarias antes del regreso.

La segunda apunta a capacitar a mandos medios y supervisores -no solo a Recursos Humanos-, bajo la premisa de que una política puede existir en papel y fracasar en la operación diaria si quienes dirigen equipos desconocen los derechos o no saben facilitarlos sin estigmatizar a las trabajadoras.

La tercera plantea explorar soluciones de infraestructura compartida en plazas comer-

ciales, edificios corporativos y parques empresariales donde conviven distintas unidades económicas, de manera que una limitación individual pueda resolverse de forma colectiva.

La cuarta medida sugiere adaptar la organización interna de cada empresa sin modificar el derecho en sí, reconociendo que las condiciones operativas varían entre sectores y tamaños de negocio.

La quinta propone escuchar directamente a las mujeres que ya vivieron el proceso de reincorporación, bajo el argumento de que ellas identifican barreras que no siempre son visibles desde una oficina directiva.

Detrás de la propuesta está también el crecimiento del empleo femenino en la entidad; por ejemplo, la Coparmex detalló que Quintana Roo sumó 18 mil 154 mujeres ocupadas en el primer trimestre de 2026 respecto al año anterior, para llegar a 402 mil 252.

Mientras tanto, la tasa de participación económica femenina avanzó de 50.5 por ciento a 52.4 por ciento, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi.

La Coparmex Quintana Roo citó también evidencia de Unicef México según la cual las empresas con programas de apoyo a la lactancia registran ahorros promedio de tres dólares por cada dólar invertido.

Insistió, no obstante, en que ese argumento económico es complementario, “la lactancia es primero un derecho.”

“La inclusión no consiste en pedir a las mujeres que se adapten a estructuras que nunca consideraron sus necesidades”, señaló el organismo, que llamó a construir soluciones sin desconocer tampoco la realidad operativa de las empresas que generan empleo en la entidad.

Descartan parásito; alivia a la hotelería

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó que las muestras recolectadas en 16 hoteles de la Riviera Maya resultaron negativas a la presencia del parásito *Cyclospora cayetanensis*.

Esto, luego de que autoridades del Reino Unido alertaran sobre un incremento de casos de ciclosporiasis entre viajeros con antecedentes de estancia en esta región turística.

La ciclosporiasis es una infección intestinal causada por *Cyclospora cayetanensis* y puede adquirirse al consumir alimentos o agua contaminados.

Entre sus principales manifestaciones se encuentran la diarrea, dolor abdominal, náuseas y pérdida de apetito.

La Secretaría de Salud, a través de Cofepris y en coordinación con la Dirección General de Epidemiología, puso en marcha un operativo de vigilancia sanitaria para revisar las condiciones de los establecimientos



Foto: Especial

■ La Cofepris informó sobre las muestras recolectadas en 16 hoteles de la Riviera Maya.

señalados y buscar posibles fuentes de contaminación en alimentos y agua.

Como parte de las inspecciones se recolectaron 32 muestras de frutas y verduras utilizadas en las barras de alimentos de los hoteles, además de 11 muestras de agua de uso humano, que fueron sometidas a análisis microbiológicos, físicoquímicos y moleculares.

Las pruebas para detectar *Cyclospora cayetanensis* se realizaron mediante PCR en tiempo real, con base en el método establecido en el Bacteriological Analytical Manual (BAM).

Los análisis estuvieron a cargo del Laboratorio Nacional de Referencia de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (Ccayac) de Cofepris.

Pasa mal momento el Caribe Mexicano

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- El Caribe Mexicano enfrenta una temporada vacacional de verano compleja, reiteró el secretario de Turismo de Quintana Roo, Bernardo Cueto Riestra.

La combinación del recale de sargazo en las costas y la disminución en la frecuencia de vuelos procedentes de Estados Unidos ha provocado un descenso en la afluencia de visitantes.

Explicó que se mantiene la ocupación hotelera general en 67 por ciento en el estado.

El funcionario estatal explicó que uno de los factores determinantes ha sido el incremento mundial en el costo de la turbosina, lo que llevó a las aerolíneas a recortar frecuencias en diversas rutas estratégicas.

Esta decisión comercial significó una pérdida de 10 por ciento



Foto: Especial

■ El Caribe enfrenta una temporada vacacional compleja por disminución de vuelos.

en la disponibilidad de asientos de avión hacia el destino para el presente periodo vacacional.

A la menor conectividad aérea se suma el impacto ambiental en la franja costera.

Cueto Riestra detalló que las afectaciones no son homogéneas en la entidad, siendo Tulum y Playa del Carmen los municipios más castigados tanto por la reducción de pasajeros como por la llegada masiva de sargazo.

Tienen reportes de establecimientos donde las cifras de ocupación han caído por debajo de 30 por ciento.

A pesar del panorama, el titular de la Sectur estatal descartó

que el potencial turístico de Quintana Roo se encuentre en riesgo.

Afirmó que la situación responde a una coyuntura económica mundial vinculada a conflictos internacionales e incertidumbre financiera que ha impactado a múltiples destinos a nivel global.

“Tenemos más de 140 mil habitaciones de hotel; contamos con una capacidad mayor que la de ciudades como Nueva York o París. Quintana Roo está más fortalecido que nunca en infraestructura y oferta turística”, aseveró.

Respecto a las acciones para contrarrestar la baja en munici-

pios importantes como Playa del Carmen y Tulum, las autoridades estatales señalaron que mantendrán la línea de trabajo enfocada en la promoción turística, la organización de eventos y la mejora continua de la infraestructura.

Mientras que la oferta de asientos de avión depende exclusivamente de decisiones comerciales de las aerolíneas.

El gobierno estatal confía en que las condiciones actuales se establezcan progresivamente en las próximas semanas, proyectando un repunte que permita un cierre del verano y del 2026 favorable para la industria turística del estado.

Prevalece el freno en ‘Puerta al Mar’

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- La falta de acuerdos administrativos y operativos mantiene en incertidumbre la fecha exacta para la apertura de la “Puerta al Mar”, proyecto estratégico del destino turístico Maya Ka’an.

El acuerdo no se ha podido concretar entre el Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, el Gobierno del Estado, el ejido local y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)

Aunque las obras de infraestructura y servicios están concluidas, la falta de consenso en el proceso administrativo ha impedido aprovechar las temporadas vacacionales de Semana Santa y verano de 2026.

Autoridades y partes involucradas prevén lograr un acuerdo antes de diciembre, adelantó la alcaldesa Mary Hernández Solís, quien confirmó que la Secretaría de Turismo de Quintana Roo (Sedetur) encabeza las mesas de negociación para establecer las

reglas de operación.

Según la mandataria municipal, lo que falta por definir es el esquema de cobro sobre la tarifa a los visitantes, para garantizar el mantenimiento continuo del camino y la conservación del ecosistema de manglares.

Se analiza implementar un porcentaje de retorno de al menos 80 por ciento de los ingresos recaudados para el mantenimiento del área, así como la aplicación de tarifas sociales para habitantes locales de Quintana

Roo y Felipe Carrillo Puerto.

Así como el esquema tripartito administrado por el estado, el ejido y el municipio, con la posible participación de la Conanp.

También está por definirse las regulaciones de movilidad y medio ambiente, que corresponde a la Conanp, la cual debe determinar el tipo de vehículos permitidos, el límite de ingresos diarios, horarios de operación y medidas para proteger la fauna silvestre en la vía.

MÁS INFO. [lucesdelsiglo.com](https://www.lucesdelsiglo.com)

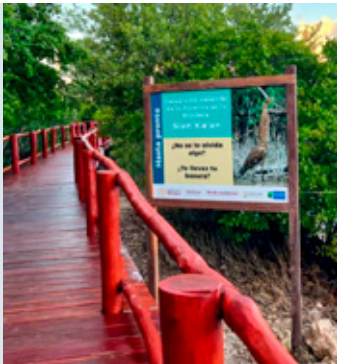


Foto: Especial

■ En incertidumbre, la fecha exacta para la apertura de la “Puerta al Mar”.



Tu compañero ideal de viaje

PODRÁS ACCEDER A
INFORMACIÓN Y SERVICIOS:



www.guestassist.mx

Traerán Códice Azcatitlan

Se autorizó a la Secretaría de Cultura celebrar un acuerdo con Francia para el traslado temporal del documento histórico al Museo Nacional de Antropología, para su exhibición del 17 de septiembre al 31 de diciembre próximos. Igualmente, realizar las gestiones necesarias para devolverlo al país europeo.

Foto: Biblioteca del Congreso, Washington, D.C.



Foto: Especial

■ Se definió el procedimiento para revisar vínculos entre aspiran a cargos y grupos delictivos.

Se alistan rastrear al narco entre candidatos

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el Gabinete de Seguridad definió el procedimiento para revisar posibles vínculos entre aspirantes a cargos de elección popular y grupos delictivos.

La mandataria recordó que la revisión no será automática y, de acuerdo con la reforma electoral aprobada en el congreso, deberá ser solicitada voluntariamente por los partidos políticos mediante la comisión especial creada en el Instituto Nacional Electoral (INE).

“El Gabinete de Seguridad ya está preparado, ya se determinó bajo qué condiciones, porque pueden ser miles de casos que tienen que ser investigados”, afirmó.

La titular del Ejecutivo federal indicó que hasta el momento ningún partido ha solicitado revisar a sus aspirantes.

“Hasta la fecha todavía no se recibe ninguna solicitud. Estamos, pues, esperando a que inicie el proceso electoral”, señaló.

Durante la conferencia mañanera Claudia Sheinbaum puntualizó que la legislación electoral fue modificada para crear una comisión encargada de canalizar las consultas de los partidos al Gabinete de Seguridad y a la Fiscalía General de la República.

El mecanismo permitirá preguntar si uno o varios aspirantes tienen vínculos conocidos con alguna organización criminal.

“Los partidos que así lo deseen (podrán) preguntar, a través de esta comisión del INE, al Gabinete de Seguridad y a la fiscalía si hay algún candidato o candidata, o de todos sus candidatos, que tenga algún vínculo o se sepa que tiene algún vínculo con algún grupo delictivo”, explicó.

La solicitud dependerá de cada fuerza política y los resultados de la revisión servirán para que ésta determine si mantiene o no la postulación.

En materia financiera, aseguró que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) mantiene investigaciones sobre posibles operaciones de lavado de dinero a partir de información nacional y de alertas procedentes de Estados Unidos y otros países.

“La UIF realiza investigaciones permanentes de alertas que tiene, tanto nacionales como alertas que llegan de Estados Unidos o de otros países, y se está haciendo una investigación permanente de lavado de dinero”, dijo.

La presidenta adelantó que convocará al titular de la UIF, Omar Reyes, para que presente un informe en la sobre esas indagatorias, dentro de los límites legales de confidencialidad.

Reportan 42.5 diarios en julio, la más baja desde 2015

Aminoran homicidios 51% con Sheinbaum

El indicador tenía 86.9 en septiembre de 2024; significa caída de 44 casos

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- El promedio diario de homicidios dolosos disminuyó 51 por ciento entre el último mes del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y julio de 2026, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

El indicador pasó de 86.9 a 42.5 asesinatos diarios en los primeros 22 meses de la actual administración, lo que representa una reducción de 44 casos al día.

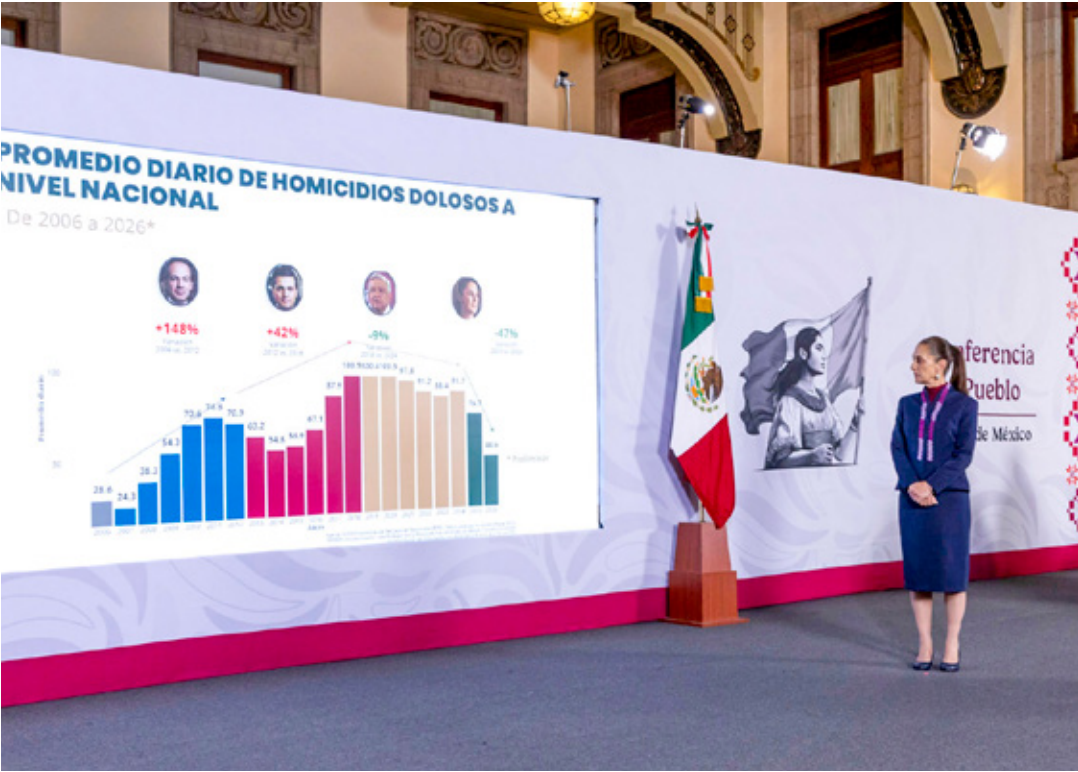
“La reducción del homicidio doloso es de 51 por ciento entre septiembre de 2024 y julio de 2026, en 22 meses. La reducción del homicidio doloso es la mitad de cuando recibimos”, afirmó la mandataria.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa, aseguró que julio registró el promedio mensual más bajo de la administración.

“Hay una disminución del 51 por ciento entre el inicio de la administración y este último mes, que cerró con un promedio de 42.5 homicidios diarios, el mes con la cifra más baja de todo este periodo analizado”, sostuvo.

La funcionaria reportó que julio de 2026 también fue el julio con menos homicidios dolosos desde 2015, cuando se registraron 49.6 casos diarios, frente a los 42.5 actuales.

Al comparar periodos anuales, el gobierno presentó una disminución de 47 por ciento entre el promedio diario de 2024, último



■ La disminución de crímenes para privar de la vida de manera deliberada se dio entre el último mes del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el mes pasado, dijo la presidenta.

año de López Obrador, y los primeros siete meses de 2026.

El promedio pasó de 91.7 homicidios diarios en 2024 a 48.6 entre enero y julio de este año. Esta última cifra es preliminar y representa el registro más bajo para los primeros siete meses de un año desde 2016.

Figueroa Franco afirmó que en el sexenio de Felipe Calderón el promedio diario aumentó 148 por ciento, mientras que con Enrique Peña Nieto creció 42 por ciento y con López Obrador disminuyó 9 por ciento.

Siete entidades concentran 49 por ciento de los homicidios registrados de enero a julio: Guanajuato, con 8.6 por ciento; Baja California, 8.2; Chihuahua, 8.1; Sinaloa, 7.1; Estado de México, 6;

Guerrero, 5.6, y Morelos, 5.5 por ciento.

El Sesnsp aseguró que 30 entidades redujeron su promedio diario de homicidios al comparar los primeros siete meses de 2026 con el mismo periodo de 2025.

Las mayores disminuciones porcentuales se registraron en San Luis Potosí, Nayarit, Quintana Roo y Zacatecas.

EVOLUCIÓN VIOLENCIA

El reporte oficial se presentó un día después de que se dio a conocer un análisis de México Evalúa, según el cual la violencia letal disminuyó 27 por ciento desde 2024, pero todavía se mantiene 26.1 por ciento por encima del

nivel registrado en 2015.

“La reducción reciente de la violencia letal todavía no es estructural. Desde 2024 se redujo 27 por ciento, pero incrementó de forma sostenida de 2015 a 2024”, advirtió la organización.

A diferencia del gobierno, que mide exclusivamente el homicidio doloso y compara el promedio de dos meses específicos para calcular la baja de 51 por ciento, México Evalúa construyó un indicador más amplio.

Su medición incluye homicidio doloso, homicidio culposo, feminicidio, otros delitos contra la vida y personas desaparecidas y no localizadas, con el propósito de evaluar la evolución de la violencia más allá de los asesinatos intencionales.



Foto: Especial

■ Omar Garía Harfuch dijo que la estrategia incluye homicidio, extorsión, narcomenudeo y secuestro.

jada de Estados Unidos suspendió las actividades de su gobierno en Michoacán debido a una amenaza contra intereses estadounidenses.

La medida provocó que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos decidiera suspender temporalmente el trabajo de sus inspectores, encargados de verificar huertos y empaques autorizados para exportar aguacate.

El gobierno federal acordó con funcionarios estadounidenses ofrecer protección a los inspectores que laboran en la zona.

La Fiscalía General de la República (FGR) presume que el propósito era ocultar sus vínculos con el grupo criminal Guerreros Unidos, señalado como responsable de desaparecer a los estudiantes, como el hecho de que él habría dado las inscripciones a distintas policías para ejecutar a los normalistas, la noche del 26 de septiembre de 2014.

De acuerdo con la orden de

aprehensión con la que fue detenido, los funcionarios a quienes supuestamente instruyó desaparecer las pruebas son el procurador general de justicia del estado, Iñaki Blanco Cabrera; el secretario de gobierno estatal, Jesús Martínez Garnelo y la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero (TSJEG), Lambertina Galeana Marín.

MÁS INFO. [lucesdelsiglo.com](https://www.lucesdelsiglo.com)



Foto: Agencia Reforma

■ El gobierno federal activará un C4 para combatir robo al autotransporte en vías federales, a partir de septiembre.

Van 3 mil cámaras vs robo carretero

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- El gobierno federal activará un C4 carretero para combatir el robo al autotransporte y atender incidentes de seguridad en las vías federales, a partir del primero de septiembre próximo.

El centro concentrará imágenes y datos de una red integrada por 3 mil 15 cámaras, mil 5 puntos de monitoreo y 120 arcos para el reconocimiento automático de placas y la lectura de hologramas del Registro Público Vehicular.

La infraestructura cubrirá mil 407 kilómetros distribuidos en seis tramos de cuatro corredores: México-Puebla-Veracruz, México-Acapulco, México-Querétaro y Culiacán-Mazatlán-Durango.

“Este centro será una plataforma operativa y de infraestructura tecnológica orientada a fortalecer la seguridad en carreteras federales”, explicó el titular de la Unidad de Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica, Juan Manuel García Ortégón.

“Su operación permitirá integrar videovigilancia, radiocomunicaciones, geolocalización, análisis de información y coordinación con la Guardia Nacional y los C4 y C5 estatales”.

El edificio que albergará el centro de control ya está concluido y cuenta con 88 estaciones de monitoreo y despacho.

Dispone también de oficinas para representantes de las instituciones encargadas de responder a emergencias y hechos delictivos.

Aunque las instalaciones fueron utilizadas durante el Mundial de fútbol para vigilar delegaciones, estadios y concentraciones de personas, la red de monitoreo carretero continúa en construcción.

El sistema comenzará a operar el 1 de septiembre y sumará cámaras y sensores conforme sean instalados.

El primer corredor que deberá quedar terminado será el México-Puebla-Veracruz, donde actualmente trabajan 37 frentes de obra. La fecha prevista para concluir es el 30 de septiembre.

El C4 analizará información en tiempo real para detectar riesgos, supervisar rutas y accesos, coordinar operativos y reducir los tiempos de respuesta.

CIERRAN 806 ACCESOS

Como parte de la misma estrategia, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes cerró en seis meses 806 accesos irregulares en carreteras.

El titular de la dependencia, Jesús Antonio Esteva, explicó que esos puntos podían ser utilizados para desviar vehículos en caso de un incidente.

“Estos cierres corresponden a colocación de muros prefabricados, apertura de zanjas y colocación de barreras metálicas”, detalló.

La dependencia también instalará 20 arcos carreteros inteligentes vinculados con el C4, capaces de identificar placas, dimensiones y velocidad de los vehículos.



Foto: Tomada de Internet

Será cartelera estelar

La NBA anunció los tres juegos con los que abrirá la temporada el 20 de septiennre: Celtics contra Pistons, Thunder frente a Spurs y el campeón Knicks contra los 76ers de LeBron James.

Los campeones de Champions y Europa League inician temporada PSG y Aston Villa juegan por Supercopa de UEFA

Los parisinos quieren repetir el título que sería el segundo de su historia

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La temporada en el fútbol europeo comienza este miércoles cuando Paris Saint-Germain y Aston Villa se enfrenten por la Supercopa de la UEFA en Salzburgo. Los parisinos llegan como bicampeones de la Champions y los ingleses se presentan como los monarcas de la Europa League. En un juego que promete muchos goles, tal como ocurrió en su último enfrentamiento el año pasado.

El PSG se convirtió en el primer bicampeón de la Champions desde que lo logró el Real Madrid con el triplete. Además quiere repetir el título de la Supercopa, algo que sólo ha logrado antes el cuadro 'merengue'.

Para el director técnico Luis Enrique esta es la tercera ocasión que disputa este trofeo, en 2015 con el Barcelona y el año pasado con los parisinos. En caso de quedarse con el título, este sería el tercero para el español, quien se colocaría en el tercer sitio como máximo ganador, sólo por detrás de Josep Guardiola (cuatro títulos) y Carlo Ancelotti (cinco).



Foto: Tomada de Internet

El Paris Saint-Germain es el campeón defensor y los 'villanos' vuelven a disputar el título luego de 43 años.

Del otro lado está el Aston Villa que conquistó la Europa League y vuelve a disputar la Supercopa de la UEFA, algo que no hacía desde que la ganó en 1983 frente al Barcelona. Los 'villanos' tienen presente la última vez que jugaron contra el PSG, en los Cuartos de Final del 2025, en el que

cayeron en el global 4-5 y fueron eliminados.

Para su director técnico, Unai Emery, esta será la cuarta ocasión que dispute el partido, el cual perdió en las tres ocasiones previas, en 2014 y 2015 como entrenador del Sevilla, la segunda frente a Luis Enrique, quien dirigía al Bar-

celona, además de otra derrota ante el Chelsea en 2021, cuando estuvo al frente del Villarreal.

El partido por la Supercopa de la UEFA entre PSG y Aston Villa será este 12 de agosto a las 14:00 horas (tiempo de Quintana Roo), en la Red Bull Arena de Salzburgo.



Foto: Tomada de Internet

León quiere avanzar por primera vez entre los ocho mejores equipos del torneo.

Quiere León eliminar a Miami en Leagues Cup

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La última jornada de la Leagues Cup tendrá la visita del León al Inter Miami. Los 'panzas verdes' tienen la oportunidad de avanzar a los Cuartos de Final, pero deben vencer al club de Florida, que por primera vez desde que participa en el torneo se encuentra fuera de la

zona de clasificación.

La 'fiera' presume de dos triunfos en esta edición ante Orlando City (2-1) y Nashville (1-0). El equipo tiene dos ediciones consecutivas siendo eliminado en la fase de grupos. En 2023 se quedó en los dieciséisavos de final.

Del otro lado está el Inter Miami, que sin Lionel Messi (quien se ausentó debido al fallecimiento

de su padre), cayó ante Monterrey y se estancó con tres puntos, tras la victoria sobre el Atlético de San Luis. La franquicia propiedad de David Beckham ha avanzado como mínimo a los Cuartos de Final en tres ocasiones distintas dentro de la Leagues Cup.

El partido entre Inter Miami y León será este 12 de agosto a las 18:30 horas (tiempo de Quin-

tana Roo), en el Nu Stadium. De manera simultánea, Orlando City jugará contra Atlético San Luis. Mientras que Monterrey chocará con Nashville a las 19:10 horas, Toluca recibirá a Dallas a las 21:00 horas.

La jornada la cerrarán San Diego FC frente a Puebla a las 21:25 horas y Seattle Sounders se medirá a Chivas a las 21:30 horas.



Foto: Tomada de Internet

Kansas City trabaja con cuidado el regreso de Patrick Mahomes y no lo considera para pretemporada.

Esperan Chiefs tener a Mahomes por más años

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- El mariscal de campo Patrick Mahomes entrará en su temporada número 10 en la NFL y los Chiefs confían en tenerlo por muchos años más. Sin embargo, el entrenador en jefe, Andy Reid recalcó que por ahora no considera al jugador para tener actividad en la pretemporada, mientras se recupera de una lesión.

El coach fue cuestionado sobre la longevidad del quarterback, quien cumplirá 31 años en septiembre. "No me preocupo por eso, porque él (Mahomes) estará más tiempo en Kansas que yo. Él está comprometido. Está concentrado todos los días y me gusta esa parte de él", recalcó Reid, quien tiene contrato como entrenador hasta el 2029.

Mahomes ha sido titular en nueve de los 10 años que lleva en la NFL con los Chiefs, con tres Super Bowls en sus vitrinas y ha estado en siete ocasiones en los playoffs. Fue en 2025 donde terminó una de sus peores temporadas, al quedar eliminados y sufrir una lesión en los ligamentos de la rodilla izquierda que lo dejaron fuera.

"Hay muchas probabilidades de que no lo ponga a jugar (a Patrick). No sé si lo haré jugar en el segundo o tercer partido", recalcó el entrenador. Kansas City tiene previsto comenzar la pretemporada el próximo 15 de agosto ante los Rams.

"Los entrenadores y los médicos tomarán esa decisión por mí, pero yo me prepararé como si fuera a jugar", declaró el quarterback.

Swiatek y Svitolina completan trilogía en WTA de Canadá

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La tenista Iga Swiatek enfrentará a Elina Svitolina en las Semifinales del WTA 1000 de Canadá. La polaca y la ucraniana completarán una 'trilogía' de partidos este 2026, en los que la segunda lleva la ventaja con dos victorias en torneos previos. Sin embargo, la ex número uno del ranking se ha mostrado dominante en Toronto y quiere romper la sequía de campeonatos este año.

Swiatek no gana un torneo desde septiembre del año pasado, cuando se quedó con el WTA 500 de Corea del Sur. Sin embargo, en Canadá ha encontrado su mejor forma, tras vencer a rivales como Sara Bejlek, Viktoima Golubic, Marta Kostyuk y Diana Shneider, luego de cuatro juegos sólo ha perdido un set.

"Creo que estoy más enfocada. Soy capaz de seguir el plan un poco más fácilmente porque siento bien la pelota en

la raqueta. Es un torneo bonito porque no hay demasiado ruido alrededor. Me encantaría predecir el futuro. Está claro que cuantos más partidos juego, más confianza puedo ganar. Estoy intentando mantenerme concentrada en mí misma, partido a partido", aseguró la polaca.

Su rival será Elina Svitolina, quien superó en los Cuartos de Final a Elena Aleksandrova en tres sets. La ucraniana ya sabe lo que es ser campeona en Canadá y también lo que es vencer a Swiatek este año. Primero se impuso en los Cuartos de Final de Indian Wells y después en las Semis del Masters 1000 de Roma.

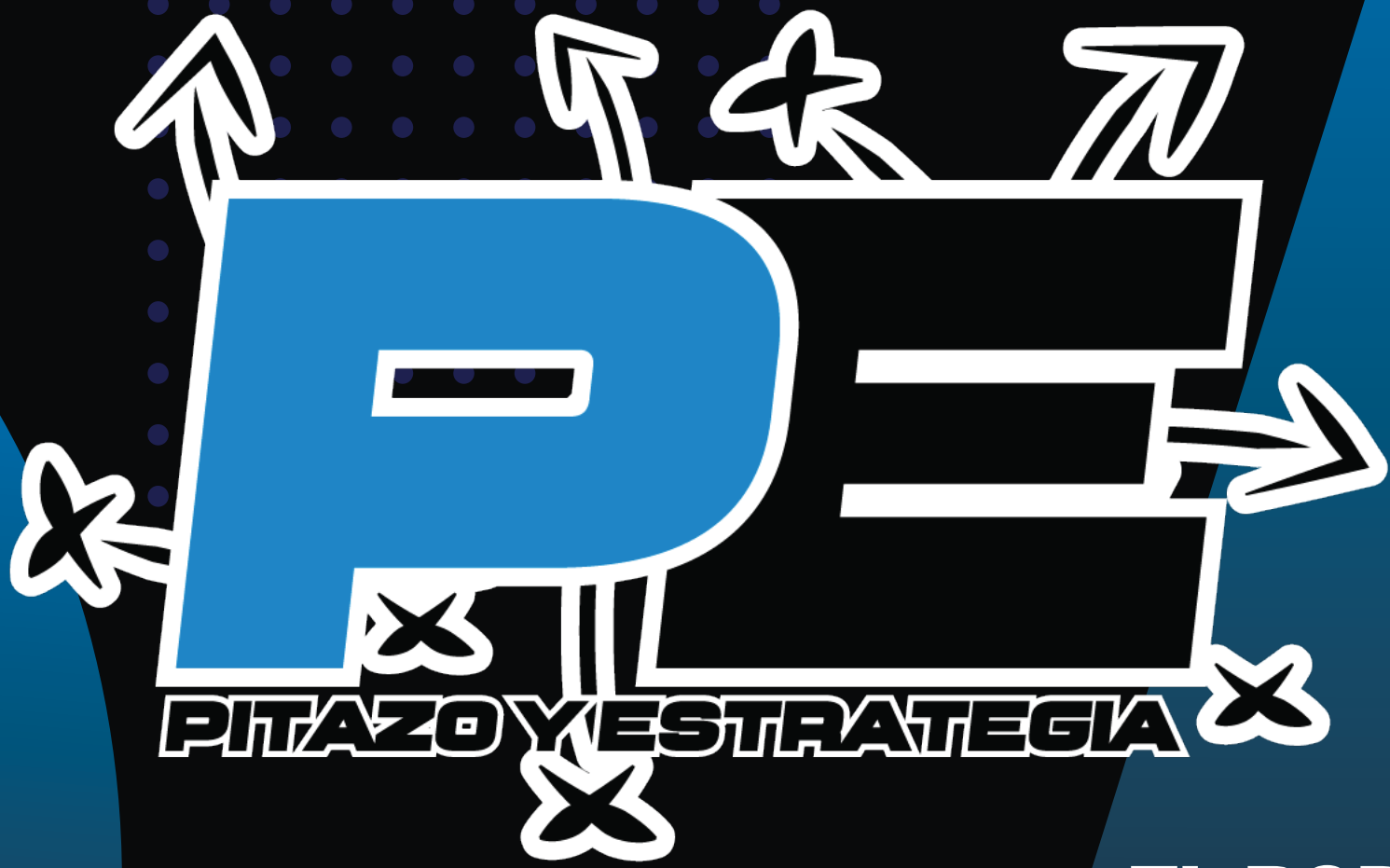
"Conocemos muy bien el juego de la otra. En Roma tuvimos un gran partido. Para mí será importante mantenerme físicamente fuerte. Habrá muchos intercambios largos. Ella (Iga) es una gran luchadora, así intentaré encontrar las claves contra su juego, buscar los patrones que puedan funcionar contra ella", advirtió Elina.



Foto: Tomada de Internet

La polaca Iga Swiatek tiene dos derrotas consecutivas ante la ucraniana este año.

PASIÓN, DEBATE E IRREVERENCIA



EL PODCAST
DE FUTBOL
CON MAYOR
LIBERTAD



SUSCRÍBETE AL CANAL DE
PITAZO Y ESTRATEGIA |  @PitazoyEstrategia



■ La compañía explotó bancos de piedra caliza durante casi 40 años en Playa del Carmen.

CALICA: UNA MINA DE RECLAMOS

AUNQUE EL PANEL DE ARBITRAJE DESESTIMÓ LA MAYOR PARTE DE LA DEMANDA DE VULCAN MATERIALS CONTRA MÉXICO POR EL CASO CALICA, EL FALLO NO PONE FIN AL CONFLICTO. SIGUEN PENDIENTES LA REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL, EL DESTINO DE PUNTA VENADO Y LA RECUPERACIÓN DE UNA ZONA CUYA EXPLOTACIÓN HA SIDO CUESTIONADA DURANTE CASI CUATRO DÉCADAS.



■ El buque “James” fue diseñado para transportar millones de toneladas de piedra caliza, extraída por Sac-Tun, hacia EU.

VÍCTOR OSORIO

El pasado 27 de julio, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), un mecanismo del Banco Mundial, anunció que el panel de arbitraje creado para analizar la demanda interpuesta por la empresa estadounidense Vulcan Materials contra el Gobierno de México por el cierre de sus operaciones en una mina de materiales pétreos en Playa del Carmen (Solidaridad), Quintana Roo, había concluido su trabajo y emitido un fallo.

“El Tribunal dicta su laudo; al laudo se adjunta una opinión disidente del árbitro Guido S. Tawil (uno de sus tres integrantes)”, reportó el CIADI. El fallo del caso ARB/19/1 en sí no ha sido dado a conocer públicamente.

Las partes involucradas, sin embargo, dieron sus propias versiones sobre el resultado. Coincidieron en que a la empresa se le reconoció como válida sólo una parte mínima del monto de 1,700 millones de dólares que reclamó como compensación.

En un comunicado emitido desde su sede en Birmingham, Alabama, Vulcan —la principal productora de agregados para la construcción (piedra triturada, arena y grava) en Estados Unidos— indicó que el procedimiento de arbitraje en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente al momento de la interposición de la demanda, en 2018, se inició debido al incumplimiento por parte de México de un acuerdo para liberar una parte de las reservas de materiales de su propiedad en territorio mexicano, así como por la clausura arbitraria de las operaciones de extracción de la compañía en el País.

“Hoy, el tribunal arbitral

del TLCAN emitió su fallo sobre el arbitraje. En dicha decisión, el Tribunal determinó que México violó el TLCAN en varios aspectos. No obstante, la indemnización económica otorgada por el Tribunal a Vulcan por las infracciones de México resultó insignificante”, señaló .

En tanto, la Secretaría de Economía de México indicó que la empresa reclamaba que, entre enero de 2018 y 2022, diversas autoridades federales y estatales adoptaron medidas que afectaron la operación de sus proyectos en México, realizados a través de su filial Calizas Industriales del Carmen, S.A. de C.V. (Calica), cuyo nombre cambió a Sac-Tun en 2001.

Aunque el documento sigue reservado, sostuvo, en el laudo del tribunal del CIADI fueron desestimadas casi todas las reclamaciones de la empresa y solo prosperó una medida relacionada con una clausura de 2018, por una cantidad inferior al uno por ciento de lo exigido.

TODAVÍA HAY PENDIENTES

Raúl Benet, promotor, junto con diversas organizaciones ambientalistas y activistas de Playa del Carmen, de litigios contra Calica y Vulcan por lo que consideraron un severo daño en la zona de la mina, dijo que, aún sin conocer el texto íntegro del laudo, es posible ya decir que es una decisión inédita en el CIADI, una victoria para México.

Sin embargo, remarcó, no implica una resolución definitiva de todos los conflictos ambientales, territoriales y portuarios asociados

Vulcan apostó por que el tribunal validaría su ambición minera; las comunidades consiguieron que se discutiera el valor del agua, la salud y la vida...”.

con Calica.

“Este resultado tampoco puede atribuirse únicamente a la defensa jurídica del Estado. Durante años, las comunidades de Playa del Carmen denunciaron impactos de la mina sobre el agua, la salud y el territorio. Promovieron una acción colectiva ante tribunales mexicanos, acudieron a foros de derechos humanos, impulsaron movilizaciones y trabajos documentales como ‘Pero sí, existimos’, y lograron presentar su voz ante el propio tribunal internacional”, destacó en un comentario por escrito que se le solicitó.

“El CIADI reconoció que las comunidades cercanas tenían un interés significativo y que aportaban una perspectiva distinta de la empresa y del Gobierno”.

Falta, señaló, conocer las consecuencias del laudo para



■ Calica (hoy Sac-Tun) opera el predio y un puerto marítimo.

la remediación ambiental y social, la recuperación de la tierra y del puerto de Punta Venado, y establecer los mecanismos para garantizar que las comunidades tengan un papel significativo en el

manejo del área natural protegida de la que forma parte el área ocupada por la mina.

“Pero una conclusión ya es posible: Vulcan apostó por que el tribunal validaría su ambición minera; las comu-

nidades consiguieron que se discutiera el valor del agua, la salud y la vida. Es inédito en un tribunal constituido expresamente para defender los intereses de las empresas contra los Estados”, planteó. ■

PAGAN VECINOS CONSECUENCIAS

VÍCTOR OSORIO

PLAYA DEL CARMEN.- Entre los involucrados menos conocidos en el conflicto que generó la operación de Vulcan Materials en Playa del Carmen se encuentra un asentamiento irregular vecino a la mina de la que extraía materiales pétreos la empresa estadounidense.

La Colonia “Las Torres”, que debe su nombre a su ubicación paralela a torres de CFE, creció auspiciada por el boom de la industrias turística en la Riviera Maya y en Playa del Carmen.

En una zona de selva, alrededor de 2010, empezaron a construir sus casas migrantes –en su mayoría indígenas– procedentes de diversos estados –Chiapas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, entre ellos– e incluso de Centroamérica, que encontraron trabajo tanto en la construcción como en hoteles y restaurantes.

Y el asentamiento terminó por verse rodeado por el Parque Xcaret y por algunas zonas residenciales lujosas del municipio.

Antonio Aguilar Pérez, representante de los Consejos Indígenas de la colonia, a la que han rebautizado como “Las Torres de la Paz”, recuerda la paradoja que representó durante años vivir prácticamente debajo de las torres de la CFE y no disponer de

electricidad en las casas.

Y el acceso al agua, de por sí difícil por la condición irregular del asentamiento, señala, se terminó de complicar con la contaminación del líquido disponible por la actividad de la mina de Calica, que al aumentar la profundidad



Victor Osorio

■ En la zona vecina a Calica opera una escuela improvisada.

de su extracción afectó las fuentes subterráneas.

A ello se sumó el ruido constante de explosiones y maquinaria de la explotación minera, así como el polvo calizo inundando calles y casas.

Muchos habitantes, indica, resintieron en su salud la cercanía con Calica.

Los vecinos se dotaron de una organización tanto para demandar la dotación de servicios como para enfrentar la problemática generada por la vecindad con la mina. La estructura persiste y agrupa actualmente a 13 comunidades.

Los Consejos Indígenas realizaron diversas protestas frente a las instalaciones de Sac-Tun (el nuevo nombre de Calica) para exigir su cierre y en octubre de 2022 interpusieron una acción colectiva

contra la empresa por los daños ocasionados a la salud de los niños y la contaminación del acuífero.

La colonia, con alrededor de 4 mil habitantes, ha logrado ya acceso a servicios, electricidad y agua segura, entre ellos, y las casas muestran ya signos de mayor estabilidad en su construcción.

Persisten sin embargo rezagos. Entre ellos el de una escuela en forma. Los niños van a un plantel improvisado, con aulas sin terminar y pupitres en malas condiciones.

Hay además problemas de inseguridad y carencia de transporte.

El Ayuntamiento de Solidaridad ha emprendido una estrategia de regularización de los asentamientos irregulares del municipio.

En el caso de Las Torres, el proceso ha resultado complejo debido a que varias viviendas se encuentran dentro del derecho de vía de la CFE, y la existencia de distintos títulos de propiedad.

Entrevistado antes del laudo del panel del CIADI en el litigio entre Vulcan Materials y el Gobierno de México sobre Calica, Aguilar consideró que cualquiera que fuera la solución al mismo los habitantes de la la colonia, como los de otras zonas afectadas por la mina, merecería compensación por los daños ocasionados así como apoyos para su desarrollo. ■

EL CASO PASO A PASO

Justamente hace 4 décadas comenzó a operar la mina en la zona del Caribe mexicano:

1986 El Gobierno federal autorizó a Calica (filial de la estadounidense Vulcan Materials) la explotación de roca caliza en Playa del Carmen, Quintana Roo.

1996-2000 La empresa obtuvo nuevas autorizaciones para ampliar la explotación y extraer material incluso por debajo del manto freático, lo que después originó cuestionamientos por el impacto ambiental.

2017-2018 La Profepa clausuró parcialmente la mina y sancionó a Calica por extraer roca en una superficie y por un tiempo mayores a los autorizados. Vulcan respondió demandando a México ante el CIADI, con base en el TLCAN.

2022 Tras nuevas inspecciones, el Gobierno de AMLO ordenó otra clausura al detectar presuntos daños ambientales y acusó a la empresa de continuar con la extracción de material.

2024 Antes de concluir su mandato, López Obrador decretó el Área de Protección de Flora y Fauna “Felipe Carrillo Puerto”, que incluye los terrenos de la mina y el puerto de Punta Venado. Vulcan denunció una expropiación encubierta.

2026 El CIADI emitió su laudo: desestimó la mayor parte de la demanda de Vulcan, que reclamaba mil 500 millones de dólares, aunque el fallo dejó abiertos los temas de remediación ambiental y el futuro de la zona.

40 AÑOS DE CONFLICTO

De acuerdo con un recuento de la Semarnat, las operaciones de Vulcan, a través de Calica, en Quintana Roo, iniciaron en 1986, cuando se autorizó la explotación del predio La Rosita (1,200 hectáreas), mediante un acuerdo suscrito por el entonces Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Manuel Camacho Solís, el Gobernador Pedro Joaquín Coldwell, y la empresa, representada por Gilberto Borja Navarrete.

En 1996 el Gobierno estatal autorizó ampliar la explotación a los predios La Adelita (882 hectáreas) y El Corchalito (369 hectáreas) y el 30 de noviembre del año 2000, último día de gestión del Presidente Ernesto Zedillo y de la Secretaria de Medio Ambiente, Julia Carabias, se avaló una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que incluía la extracción de material por debajo del manto freático.

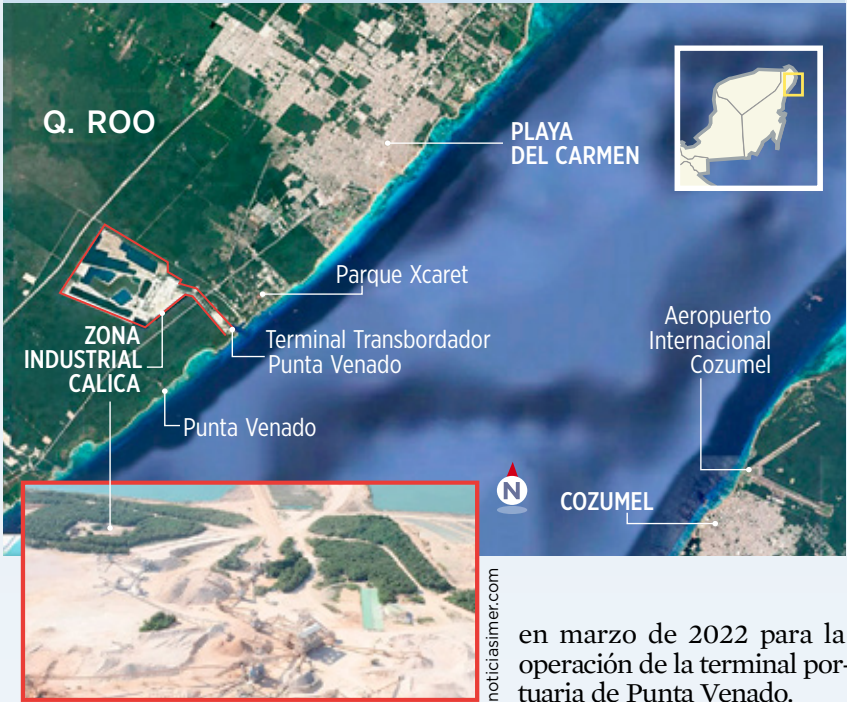
En 2017 y 2018, la Profepa impuso una clausura y sanciones administrativas a Calica por aprovechamiento de roca caliza mayor al autorizado, en superficie y temporalidad, en El Corchalito, lo que derivó en la demanda interpuesta por Vulcan ante el CIADI, bajo las normas del TLCAN.

Ante las crecientes denuncias de daño ambiental provocado por Calica, el Gobierno federal y Vulcan llegaron en 2022, según el primero, a un acuerdo para suspender la extracción de materiales y explorar alternativas, incluyendo un desarrollo turístico, para que la empresa siguiera operando en los terrenos de su propiedad en Playa del Carmen.

De hecho, Sac-Tun señaló por su parte que representantes de Vulcan habían sostenido conversaciones con funcionarios de alto nivel del Gobierno mexicano, incluyendo una reunión entre J. Thomas Hill, CEO de la empresa estadounidense, y el Presidente Andrés

UBICACIÓN PRIVILEGIADA

El terreno de Calica está en una zona de alto valor turístico.



Google Maps

en marzo de 2022 para la operación de la terminal portuaria de Punta Venado.

En marzo de 2023, Vulcan denunció que personal de Cemex –a quien rentaba parte de sus instalaciones– ingresó por la fuerza al puerto de Punta Venado, “con el apoyo de policías y militares mexicanos armados”.

Y en septiembre de 2024, a unos días de dejar el cargo, López Obrador decretó la creación del Área de Protección de Flora y Fauna “Felipe Carrillo Puerto” en los municipios de Solidaridad, Cozumel y Tulum, con una superficie de 53,227 hectáreas, que incluían los terrenos de la mina y el puerto de Punta Venado que opera Sac-Tun.

La empresa dijo entonces haber sido objeto durante años de una campaña de desprestigio y acoso.

“El Gobierno mexicano continúa utilizando amenazas políticas, abusos de autoridad y falsas acusaciones para tratar de justificar la conversión de nuestra propiedad en una supuesta ‘área natural protegida’ que –irónicamente– podría ser utilizada no para el beneficio de la población y su medio ambiente, sino para fines privados de turismo comercial y operaciones de grandes cruceros, así como actividades navales. No aceptaremos esta expropiación ilegal de nuestras inversiones”, indicó en un comunicado. ■

Manuel López Obrador.

Sin embargo, a principios de mayo de ese año, AMLO indicó que durante los sobrevuelos de supervisión de las obras del Tren Maya constató que se seguía extrayendo y exportando material pétreo.

Días después, la Profepa impuso una nueva clausura en La Rosita, por daños a ecosistemas en la zona.

“La explotación de material pétreo debajo del manto freático ha causado graves daños ambientales, como la pérdida definitiva e irrecuperable del subsuelo, alteración de la presión del acuífero, riesgo de hundimientos y fracturas del subsuelo, así como la calidad y pureza del agua y el drenaje superficial y subterráneo por incrementos en la formación de oquedades, además de la alteración del paisaje natural y la fragmentación de los ecosistemas”, indicó entonces la Semarnat.

Para rematar, el Gobierno mexicano suspendió el permiso aduanero de tres años que había otorgado a Sac-Tun

La explotación de material pétreo debajo del manto freático ha causado graves daños ambientales”.

Semarnat